

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 791/2019

Por resolución de 6 de marzo de 2019, se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares que regirán la concesión administrativa de uso privativo del concurso público de concesión de la reposte-

ría de la Caseta Municipal.

El mencionado bien está situado en la Caseta Municipal y tiene una superficie de 200 metros cuadrados.

Se abre el plazo de 20 días desde su publicación en el BOP para que se pueda examinar el expediente en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento y efectuarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Castro del Río, 8 de marzo de 2019. El Alcalde, José Luis Caravaca Crespo.